



II Situación de los Derechos Humanos





Derecho a la alimentación



El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela



Derecho a la alimentación





Es posible afirmar que el Estado venezolano ha realizado esfuerzos por desarrollar una política cónsona con la protección del derecho a la alimentación, integrada por tres grandes aristas: la distribución y comercialización de alimentos a precios subsidiados de alcance masivo; la adopción de medidas destinadas a proteger los precios de los alimentos y garantizar su accesibilidad, y la puesta en marcha de un plan de producción agrícola que pretende a mediano plazo aumentar la producción nacional de alimentos.

En el período que cubre este Informe, estos tres componentes de la atención al derecho a la alimentación exhiben resultados positivos en algunos aspectos, mientras que en otros muestran signos de alerta que deben ser tomados en cuenta con rapidez para que no se reviertan los importantes logros habidos en materia de disminución del déficit nutricional de la población.

Por otro lado, la adopción de algunas de estas medidas sigue encontrando fuerte resistencia en el sector privado de la economía que dificulta un mayor avance de las políticas diseñadas en el área y refleja la necesidad de ampliar los consensos, lo que implica un esfuerzo del Ejecutivo Nacional por garantizar una verdadera consulta y, por parte del sector privado, participar de manera constructiva en estas dinámicas. Sin embargo, no resulta fácil establecer tales consensos. Además de la falta de un diálogo que permita encontrar puntos de coincidencia entre el sector público y el privado, existen diferencias en la manera de entender las políticas agroalimentarias: mientras que las medidas del gobierno apuntan a un cambio del modelo que socialice la producción, distribución y comercialización de los alimentos, un sector importante agroindustrial privado lo entiende como una amenaza a sus intereses,

toda vez que significa una reducción de sus márgenes de ganancia, creándose una barrera infranqueable entre ambas posturas. En todo caso, le corresponde al gobierno promover y agotar todos los mecanismos a su alcance para propiciar el diálogo, crear un clima apropiado para que éste pueda realizarse y dar garantías de cumplimiento de los compromisos adquiridos; y al sector agroindustrial, mantener una postura más constructiva frente a estos llamados al diálogo.

Más allá de la situación particular de este derecho en nuestro país, es importante también contextualizar la realidad alimentaria a nivel mundial y regional, toda vez que las cifras que estima la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) no son alentadoras en cuanto a alcanzar una disminución significativa del hambre en nuestra región. Efectivamente, en su informe Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, correspondiente a 2010, la FAO reconoce que esta región del mundo es la única que no ha logrado reducir la desnutrición en forma global, manteniéndose el número de personas subnutridas en torno a los 53 millones en toda la región. Las razones que encuentra la FAO son: la crisis económica que ha afectado a la economía mundial, el alza en los precios de los alimentos y las deficiencias propias de los gobiernos locales para hacer frente a esta situación.

Respecto a las medidas que están tomando los países de América Latina para combatir el hambre, incluyendo Venezuela, la FAO señala una tendencia en la región a aumentar sus esfuerzos por incrementar la producción nacional de alimentos y desarrollar medidas de protección a la población vulnerable. Agrega la FAO que *“también en materia de gestión de los mer-*



*cados (regulación de precios, formación de reservas estratégicas, etc.) y de comercio agroalimentario, la tendencia de los países de la región ha sido desplegar un número creciente de medidas con el objeto principal de asegurar la disponibilidad de alimentos a precios que resultarían razonablemente asequibles para la mayoría de la población*⁷¹. En el caso de Venezuela, esto es especialmente palpable con el aumento de la intervención del Estado en la cadena agroproductiva y comercializadora de alimentos. Entre los aspectos deficitarios se reconoce que existen graves problemas de inflación en el país, así como una dependencia muy importante de los alimentos importados. Se reseña como aspecto significativo que las medidas para controlar los precios se basan en marcos legales, a diferencia de otros países donde estas medidas se dejan al consenso entre los diferentes sectores que intervienen en la agricultura y producción de alimentos.

Déficit nutricional

Las cifras sobre el déficit nutricional en Venezuela que se presentan en este Informe provienen de fuentes oficiales, tanto nacionales como de multilaterales, así como de declaraciones recientes de funcionarios del Ejecutivo Nacional. No se tuvo acceso a otro tipo de datos sobre este indicador.

Como ya es conocido, las cifras que ofrecen los organismos multilaterales tienen un retraso promedio de entre dos y tres años, por lo cual no reflejan con exactitud la situación ac-

tual. En este sentido cabe destacar que algunos informes, como los de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) –donde se señala que Venezuela se encontraría dentro del grupo de países que no alcanzarían a cumplir las metas del Milenio respecto a la reducción del hambre–, contrastan con las declaraciones oficiales y de otras agencias de Naciones Unidas, que aseguran que dicha meta ha sido alcanzada desde mediados de 2009. Igual ocurre con el nivel de consumo de kilocalorías (K/cal) per cápita: estos informes sitúan a Venezuela entre los países con menor consumo pero, como se señala más adelante, el país alcanzó una elevación significativa en el período, reconocida por la FAO.

De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en un informe relacionado con el cumplimiento de las metas del Milenio, el comportamiento de este déficit en la última década ha sido el siguiente: “*El indicador peso/edad de desnutrición global muestra cinco etapas para el período 1990-2007: en 1990-1994 una significativa disminución de 7,7% hasta 4,5%; en 1995-1998 un retroceso y aumento hasta 5,3%; en 1999-2001 una disminución hasta 4,4%, y a partir de 2002 nuevamente un discreto ascenso hasta 4,8%. En 2007, después de una disminución, la desnutrición se ubicó en 4,19%. (...) Para 2008, el informe Cumpliendo las metas del Milenio (2010) refiere que el país había disminuido a 3,7% la cantidad de niños y niñas menores de cinco años con bajo peso*”⁷².

1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. 2010. Pág. 38.
2. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Objetivos de Desarrollo del Milenio en Venezuela. 20.09.11 [en línea] <http://www.pnud.org.ve/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=176> Consulta del 30.09.11.

El informe Panorama de la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe elaborado por la FAO, correspondiente a 2010, refleja que en lo que se refiere a la población infantil Venezuela presenta una desnutrición crónica (talla/edad) de 15,6% y un índice de sobrepeso de 6,1% para el período 2000-2009³. Por su parte, el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) ubica a Venezuela con un porcentaje de personas subnutridas entre 5 y 9% en su mapa del hambre de 2011, lo que la coloca en el estándar “muy bajo” dentro de la clasificación de este organismo⁴.

El Gobierno señala que Venezuela superó en 2009 la meta impuesta por la FAO, de asegurar un consumo de 2.700 calorías diarias por persona. Según el Ejecutivo Nacional, “desde 1999 hasta 2010 la disponibilidad energética en la dieta del venezolano aumentó en 27%: pasó de 2 mil 117 calorías a 2 mil 790. Venezuela superó la Meta del Milenio en el año 2009, cuando el consumo alcanzó las 2 mil 700 calorías/persona/día”⁵.

Cifras más recientes como las ofrecidas por Elías Eljuri, presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el marco del Censo 2011, señalan que “el déficit nutricional

de niños, niñas y adolescentes en Venezuela ha descendido de 7,7 a 2,9%, lo que ha disminuido la deserción escolar, porque los infantes se encuentran mejor alimentados”⁶.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (DP) refrenda estas informaciones del Ejecutivo al asegurar que Venezuela ha alcanzado 6 años antes de lo previsto la meta de reducir el hambre, debido a que “en 1990, 7,7% de los niños y las niñas menores de 5 años en Venezuela presentaban déficit nutricional, cifra que se redujo a 3,7% (cifra preliminar) en 2008, lo que significa una reducción de 51,9% entre 1990 y 2008. Es decir que, para 2008, el Estado venezolano había cumplido con dicha meta; 6 años antes de 2015. Por su parte, el índice de prevalencia de la subnutrición en la población venezolana pasó de 11% durante 1990-1992 a 6% durante 2006-2008, lo que representa una disminución de 45,5%”⁷.

Por otro lado, los indicadores antropométricos de la población según su Índice de Masa Corporal (IMC)⁸, que resultaron de la Encuesta Nacional de Hábitos Alimenticios realizada por el Banco Central de Venezuela (BCV) y el INE, reflejan que 44,1% de la población tiene un peso normal, 37,6% tiene sobrepeso y 18,3% presentan delgadez en alguna de sus

3. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). Panorama de la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, 2010. Pág. 12.
4. La clasificación utilizada por el PMA es la siguiente: Categoría 1 2345% personas subnutridas < 5% 5-9% 10-19% 20-34% ≥ 35% Descripción Extremadamente baja Muy baja Moderadamente baja Moderadamente alta Muy alta Fuente: Programa Mundial de Alimentos, 2011
5. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci): *Venezuela de Verdad* [en línea] <<http://www.venezueladeverdad.gob.ve/>> Consulta del 15.09.11.
6. MINCI: *Déficit nutricional de niños y niñas en Venezuela ha descendido de 7,7% a 2,9%* [en línea] <<http://www.corporacioncasa.com.ve/site/index.php>> Consulta del 03.11.11.
7. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Informe Anual 2010*. Pág. 152.
8. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), “el índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m²)”.

Cuadro N° 1
Indicadores antropométricos de la sociedad venezolana

Clasificación	IMC	Ciudades grandes	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas	Área rural	Total
Por debajo de lo normal	15,3	18,6	18,4	19,5	19,8	18,3
Normal	47	43,3	43,5	44,5	45,7	44,1
Por encima de lo normal	37,8	38	38,2	36	34,5	37,6

Fuente: BCV. Encuesta de Hábitos Alimenticios [en línea] <<http://www.ine.gov.ve/enpf/resulstepfv.pdf>> Consulta del 31.10.11.

tres formas: intensa, moderada y leve. Esta información, aunque es un indicador para estudiar la desnutrición en la población, no puede ser asociada directamente a los porcentajes de desnutrición o mal nutrición, pues no todas las personas que presentan delgadez o sobrepeso están malnutridas y existen otros factores que deben ser considerados al respecto.

La clasificación del IMC a nivel nacional se puede apreciar en el Cuadro N°1.

Situación alimentaria

Consumo de alimentos

Las cifras que esgrime el Gobierno nacional en cuanto al comportamiento del consumo de alimentos señalan que después de 2003 ha habido un incremento sostenido del consumo per cápita en la población venezolana, alcanzando para 2010 la cantidad de 507,90 kg/persona al año.

La Encuesta de Hábitos Alimenticios del Venezolano elaborada por el BCV, el INE, la Universidad de Los Andes (ULA) y la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), publicada en abril de 2011, refleja que para los años 2008 y 2009, 96,2% de los venezolanos hace al menos tres comidas diarias. Este porcentaje se desagrega en 80% que consume las tres comidas y 16,2% con cuatro comidas o más. Los

productos con mayor incidencia de consumo son: carne de aves (98%), charcutería (98%), carne de res (94%), leche (92%), café (81%) y pescado (75%). El consumo de carne de aves (98%) y de res (97,3%) es significativo y bastante uniforme en todos los estratos socioeconómicos y en las distintas regiones del país. En cuanto a la leche, 83,5% de la población consume la completa en polvo, mientras que 36,2% la consume en su presentación líquida.

Por el contrario, las cifras del INE para 2010 muestran una contracción del consumo de alimentos entre 2009 y 2010 en buena parte de los rubros. Aunque en muchos de ellos la disminución no es significativa, cabe destacar algunos rubros básicos como el de la leche y la harina de maíz, que constituyen alimentos básicos en la dieta de los venezolanos y las venezolanas (ver Cuadro N°2).

Por su parte, las encuestas de consultores privados que estudian los niveles de consumo de alimentos reportaron cambios en los patrones de adquisición de productos aduciendo dos razones: la escasez de algunos alimentos y el alto precio de los mismos. Una de estas consultoras, Datanalisis, reportó que 42,1% de los venezolanos se vieron obligados a modificar sus hábitos de consumo para rendir el presupuesto familiar. Sin embargo, esta modificación no parece afectar el núcleo base de

Cuadro N° 2
Consumo aparente per cápita (algunos productos)
Segundo semestre 2009-segundo semestre 2010

Producto	Unidad de medida	2009	2010	% variación interanual
Arroz	gramos	58,39	57,61	-1,34
Harina de maíz	gramos	77,66	75,51	-2,77
Pasta alimenticia	gramos	46,65	46,88	0,49
Pan de trigo	gramos	48,06	47,35	-1,48
Papa	gramos	32,94	30,86	-6,31
Plátano	gramos	48,02	50,04	4,21
Yuca	gramos	24,34	26,16	7,48
Azúcar	gramos	41,12	40,01	-2,7
Arvejas	gramos	6,93	8,28	19,48
Caraoas	gramos	17,54	19	8,32
Lentejas	gramos	11,43	12,34	7,96
Cebolla	gramos	21,68	21,43	-1,15
Pimentón	gramos	9,53	9,2	-3,46
Tomate	gramos	24,43	23,58	-3,48
Cambur	gramos	36,98	36,05	-2,51
Lechosa	gramos	37,73	40,03	7,92
Naranja	gramos	28,82	23,57	-18,22
Carne de pollo	gramos	77,67	80,1	3,13
Carne de res	gramos	5,35	5,37	-3,98
Huevos	gramos	21,45	22	2,56
Leche en polvo	gramos	19,06	17,59	-7,71
Leche líquida	mililitros	32,05	30,43	-5,05
Queso blanco	gramos	20,01	20,2	0,95
Aceite	mililitros	26,16	25,43	-2,79

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

una alimentación adecuada, ya que no refleja un descenso en el consumo de alimentos básicos. De acuerdo a la mencionada consultora, la reducción del consumo de algunos productos no se refirió solamente a productos alimenticios sino a otros de primera necesidad como los de aseo personal, mientras que

“...15% decidió no adquirir algunos productos como refrescos o helados...”⁹, que no son esenciales para una dieta adecuada. Esta misma consultora prevé que para 2011 el consumo general crecerá en Venezuela 3%, debido al aumento de la liquidez monetaria producto de los altos precios del petróleo.

9. Katuska Hernández: 78,6% de los venezolanos paga más por los alimentos. *El Nacional*, 30.03.11, pág. B-4.

Inflación y costo de los alimentos

Venezuela sigue amenazada por una persistente inflación que, como se constata año tras año, afecta en mayor grado a los alimentos. Para el período estudiado, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los alimentos, comparativamente con el resto, según fuentes oficiales se comportó de la siguiente manera:

Cuadro N° 3
Índice de precios al consumidor
en alimentos

Mes	Alimentos	General
Octubre	1,6	1,5
Noviembre	1,5	1,5
Diciembre	2,1	1,8
Enero	4	2,7
Febrero	0,7	1,7
Marzo	0,8	1,4
Abril	1	1,4
Mayo	2,6	2,5
Junio	3,3	2,5
Julio	4,8	2,7
Agosto	3,8	2,2
Septiembre	1,4	1,6
Total	27,6	23,5

Fuente: INE y BCV.

Estos niveles de inflación destruyen muy rápidamente la capacidad adquisitiva de la población y aunque el consumo de alimentos no es lo primero que se reduce, se amenaza la sustentabilidad de los hogares cuando deben destinar el grueso de sus ingresos a los gastos de alimentación.

Costo de la canasta alimentaria

El costo de la canasta alimentaria entre octubre de 2010 y septiembre de 2011, así como su porcentaje de cobertura, se comportó como se muestra en el Cuadro N°4 de acuerdo al INE.

Estas cifras indican que el sueldo mínimo, a pesar del aumento de 25% fraccionado (a ser otorgado 15% en mayo y 10% en septiembre de 2011), no alcanzó en ningún momento del año para cubrir la canasta alimentaria básica. Esta situación tiene incidencia en el porcentaje de los ingresos familiares que se destinan a la compra de alimentos y que según la encuestadora particular Datanalisis es de 46%.

Según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM), el costo de la canasta alimentaria familiar se ubicó en Bs. 3.321,98, es decir, Bs. 1.686 más que la cifra oficial¹⁰. Según esta cifra, el salario mínimo cubre sólo 46% de la canasta alimentaria.

Producción e importación de alimentos

Nuevamente las cifras ofrecidas por los organismos oficiales disienten de las enunciadas por sectores productivos del ámbito privado en lo que a este ítem se refiere, como lo muestran las siguientes fuentes.

De acuerdo a la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MAT), entre 2009 y 2010 ha habido un aumento de la superficie cosechada a nivel

10. El Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM) ha elaborado desde 2002 el monitoreo a los temas de salario, inflación, canasta alimentaria y canasta básica, emitiendo mensualmente un boletín. Los resultados de sus investigaciones pueden ser consultados en: www.cendasfvm.org.

Cuadro N° 4
Costo de la canasta alimentaria

Mes	INE	% de variación	Salario mínimo	%cobertura
Octubre	1.353,27	1,39	1.223,89	90,43
Noviembre	1.359,37	0,45	1.223,89	90,03
Diciembre	1.370,93	0,85	1.223,89	89,27
Enero	1.423,9	3,87	1.223,89	85,95
Febrero	1.445,9	1,54	1.223,89	84,64
Marzo	1.452,1	0,43	1.223,89	84,28
Abril	1.458	0,4	1.223,89	83,94
Mayo	1.486,5	1,96	1.407,47	94,68
Junio	1.518,23	2,13	1.407,47	92,7
Julio	1.576,11	3,81	1.407,47	89,3
Agosto	1.603,98	1,77	1.407,47	87,74
Septiembre	1.635,4	1,96	1.548,21	94,6
Total		20,56		

Fuente: INE.

nacional de 4,7%, al pasar de 2.299.921 hectáreas en 2009 a 2.408.822 en 2010. Muy pocos rubros experimentaron un descenso en su superficie cosechada, pero entre los que forman parte de la dieta diaria de los venezolanos y las venezolanas, el descenso experimentado fue significativo en los siguientes: arroz (-7,6%), caraotas (-31,3%), plátano (-19,2%) y cebolla (-13,5 %).

Igualmente ha habido un incremento de la producción agrícola y pecuaria. Para la primera el Ejecutivo nacional estima que el incremento alcanza 40% en los 12 años de gobierno en los rubros estratégicos y 378% en los no estratégicos, que se encontraban en niveles muy bajos para 1998; mientras que para la producción pecuaria el incremento ha sido de 82% para el mismo período. Según cifras oficiales en total, el incremento de la producción agrícola nacional en los 12 años de gobierno ha sido de 44 %; sin embargo, otras cifras oficia-

les emanadas de VII Censo Agrícola Nacional arrojan resultados distintos¹¹.

Por su parte, un estudio sobre el sistema alimentario venezolano elaborado por la Federación Venezolana de Agroindustriales (Fedeaagro), que agrupa a la mayoría de los grandes agroproductores del país; la Universidad de Los Andes (ULA) y el Centro de Investigaciones Agrolimentarias (CIAAL), reportó las siguientes cifras que se muestran en el Cuadro N°5 en cuanto a la evolución de la producción nacional de alimentos en el país en los últimos 12 años.

Estas cifras indican que aunque se ha experimentado entre 1998 y 2010 un aumento moderado en buena parte de la producción de alimentos (especialmente los de la dieta básica como carnes y leche), los índices de este último año señalan una tendencia a la baja en casi todos los rubros, lo cual amenaza este logro.

11. Ver en este Informe el capítulo Derecho a la Tierra. Es importante destacar que desde hace varios años venimos advirtiendo sobre la disparidad de cifras que emiten distintos entes oficiales sobre superficie cosechada, producción de alimentos e importaciones para iguales lapsos.

Cuadro N° 5
Tasas medias de crecimiento de la producción (%)

Rubro	1998-2010 (%)	1998-2003 (%)	2003-2008 (%)	2008-2010 (%)
Arroz	3,4	-0,6	13,3	-9,2
Maíz	8,2	13,2	10,5	-8,8
Sorgo	0,4	6,5	-1,3	-9,3
Caraota	5,8	-6,2	20,7	3
Palma aceitera	2,4	-4	4,8	13,3
Papa	2,3	-3,8	9,3	1,1
Yuca	-0,4	1	0,3	-5,2
Cambur	-5,5	-7,2	-0,2	-13,9
Plátano	-5,4	-6,5	-3	-8,4
Melón	2,8	11,5	1,5	-13,5
Mango	-7,6	-12,8	3	-18,8
Naranja	-1,4	-6,8	-7,4	-8,4
Ajo	-0,2	-3,8	6	-5,6
Cebolla	3,5	4,4	0,3	9,7
Tomate	0,5	-3,3	8,3	-8,6
Zanahoria	-1,7	-3,4	2,5	-7,5
Cacao	1,3	-3,1	4,9	3,5
Café	0,8	-0,8	2,9	-0,4
Caña de azúcar	1	4,2	-0,7	-2,9
Aves	0,1	-2,9	3,5	3,9
Bovinos	1,2	-0,03	3,1	-0,06
Huevos	0,8	0,3	1,4	SI
Leche	4,7	-3,6	8,8	16,8
Porcinos	4,2	0,1	5,5	11,9

Fuente: MAT. Cálculos propios de Fedegro [en línea] <<http://www.fedegro.org/Asamblea%202011/EvolucionSistemaAlimentario.pdf>>

Estos incrementos no parecen haberse traducido en una disminución de las importaciones de alimentos por parte del Ejecutivo Nacional, si tomamos en cuenta que las cifras de adquisición de alimentos de la Misión Alimentación muestran un incremento de las importaciones con respecto a 2009, cuando ya eran altas. De acuerdo a la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minal), de 3.947.561 toneladas de

alimentos comprados, 3,075.627 fueron importadas, lo que representa 77,9% del total de compras realizadas.

Respecto a las importaciones, en su informe anual 2010 la DP señala que “...entre 2009 y 2010 se registró una disminución de 24,40% y de 14,30% en el valor de las importaciones efectuadas por Venezuela en los sectores Agrícola Vegetal y Animal, e Industrias Alimenti-

cias, Bebidas y Tabaco, respectivamente. No obstante, la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) autorizó (a través del mecanismo de Autorizaciones de Liquidación de Divisas), en promedio, una mayor liquidación de dólares para el sector de Alimentos durante 2010 que la que había autorizado en 2009”¹².

Por otra parte, las dificultades en la producción nacional de alimentos se explican por varios factores, algunos de ellos relacionados con obstáculos para la adquisición de las materias primas y otros por razones climáticas. Según una nota de prensa del BCV publicada el 25.08.11, en el segundo trimestre de este año se contrajo la fabricación de alimentos y bebidas en 1,3%. De acuerdo a este organismo, “*el citado desempeño de la industria alimenticia durante el trimestre en estudio se origina principalmente por las pérdidas derivadas de las fuertes precipitaciones, el rezago en la disponibilidad de insumos y la volatilidad de los precios de las materias primas importadas. No obstante, en esta industria se apreció un mayor volumen de producción en trillado y molienda de trigo (1,6%), panadería (1,5%) y otros productos alimenticios (6,3%)*”¹³.

Escasez de alimentos

La escasez de alimentos ha sido un factor que ha continuado incidiendo en los niveles de consumo de la población, aunque en menor medida que en años anteriores. Según la empresa consultora Datanalisis, durante 2011 el promedio de escasez de alimentos se ubica en 21%, menor al que se evidenció en 2007 y 2008, cuando alcanzó 33%. Este

nivel de desabastecimiento, según esta consultora, “*...todavía no es crítico, pero hay productos en los que el problema de abastecimiento es relevante, como es el caso de aceite, pollo, leche en polvo, carne y harina de trigo*”¹⁴.

El gobierno nacional por su parte ha desmentido que exista escasez de los alimentos de la cesta básica, aduciendo que en Venezuela existe suficiente capacidad de almacenamiento y de materia prima para la manufactura de alimentos. Según el titular del Minal, Carlos Osorio, existen sectores interesados en crear una matriz de opinión al respecto, lo cual termina generando un desabastecimiento artificial, ya que “*...si a través de los medios de comunicación se dedican a trabajar con otras intenciones, inmediatamente la población sale a comprar y por ello se causa un desabastecimiento que no es real*”¹⁵.

Políticas públicas asociadas a la alimentación

Las políticas públicas que el gobierno venezolano ha desarrollado en el período analizado se centran en la adopción de un conjunto de medidas destinadas a incidir en la producción y comercialización de alimentos, en la continuidad de la Misión Alimentación y en la aprobación de varias leyes que pretenden regular el precio de productos, entre ellos los alimenticios, para tratar de frenar la inflación y la especulación.

En lo que se refiere al primer aspecto, el gobierno ha señalado que su meta es “*...abarcar 50% del suministro de alimentos para este*

12. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Informe Anual 2010*. Pág. 154.

13. BCV: *El PIB aumentó significativamente en 3,6% en el primer semestre de 2011*. 25.08.11 [en línea] <http://www.inosanchez.com/files/ii/2011/20110825_pib_ii trimestre_2011.pdf> Consulta del 30.09.11.

14. Gabriela Iribarren: *Abastecimiento de alimentos se ha vuelto intermitente*. En *Últimas Noticias*, 18.05.11, pág.19.

15. Lilia Leal: *Ministro de Alimentación desmintió desabastecimiento de productos básicos*. En *Correo del Orinoco*, 15.05.11, pág. 3.

año. *El sector público cubre ahora 33%*¹⁶. En este sentido, el gobierno ha continuado adquiriendo ya sea por vía de expropiación forzosa, intervención o compra directa, un conjunto de empresas agroproductivas, entre las cuales destaca en el período estudiado la empresa Agroisleña, proveedora de semillas y otros insumos agrícolas como fertilizantes y que abastecía a cerca de 18 mil productores. Luego de este proceso, la empresa cambió su nombre por el de Agropatria. Las razones de esta medida fueron, de acuerdo al Ejecutivo Nacional, la concentración de este mercado que afectaba a los pequeños y medianos productores y la especulación de la empresa con la venta de semillas y otros insumos, así como el uso de elementos dañinos al ambiente. Los dueños de Agroisleña y el sector privado en general se mostraron contrarios a la medida.

Luego de un año de la expropiación, la situación respecto de esta empresa tiene diferentes apreciaciones de acuerdo a como se la mire. Así, el ministro de Agricultura y Tierras, Juan Carlos Loyo, señaló que *“el promedio mensual de atención de Agroisleña era de 12 mil 83 productores en 2009, en el primer semestre de 2010 fue de 11 mil 340 personas y en lo que va de año la cifra subió a 52 mil 860 productores al mes, 366,17% más en un año”*¹⁷. Ha dicho el ministro que en este período han sido atendidos más de 317 mil productores y que ello representa números mayores que en el pasado. Por su parte, voceros del sector privado agrupados en Fedegro han señalado que Agropatria sólo cubre 35% de la demanda, que no se obtienen todos los insumos como anteriormente, que no se está brindando asesoría técnica, que los

créditos son irregulares y que privan criterios partidistas para el otorgamiento de los créditos. Las explicaciones oficiales sobre estas denuncias señalan diversos factores, como el incremento en el uso de agroquímicos en algunas regiones debido a las lluvias o el comercio ilícito de estos productos hacia otros países por tener Venezuela los precios más baratos.

Con esta medida y a lo largo de los últimos años el Estado venezolano ha ido avanzando en su propósito de ser el principal productor, distribuidor y comercializador de alimentos. A la fecha, y según voceros del sector privado no especificados, el Estado es dueño de las siguientes plantas de producción de alimentos:

Cuadro N° 6
Procesadores estatales
de alimentos

Rubros	N° de plantas
Harina precocida	9
Carne	11 (mataderos)
Fritas	1
Avena	1
Arroz	12
Pescados	3
Azúcar	8
Maní	1
Adobos y especias	1
Pasta	1
Harina de trigo	5
Lácteos	8
Café	5
Salsa de tomate	3
Cacao	1
leguminosas	2 (empaquetadoras)

Fuente: Cálculos propios con datos de: Gabriela Iribarren. *UN*, 26.03.11, pág. 20.

16. Manuel López: *Mercal es sinónimo de revolución bolivariana*. *Correo del Orinoco*, 04.09.11, pág.18.

17. El Regional del Zulia: *Venezuela: un año después de la expropiación de Agroisleña, Agropatria responde a los agricultores del país* [en línea] <<http://www.entornointeligente.com/articulo/1182062/VENEZUELA-UnaA%C2%B1o-despuA%C2%A9s-de-la-expropiaciA%C2%B3n-de-AgroisleA%C2%B1a-Agropatria-responde-a-los-agricultores-del-paA%C2%ADs>> Consulta del 04.10.11.

Durante 2010 se incorporó la red de abastos Bicentenario a esta cadena de distribución y en 2011 estos abastos, junto con las areperas Venezuela, fueron incorporadas al Minal. Otra de las políticas públicas del ramo, la Misión Alimentación, sigue mostrando un crecimiento sostenido en algunos de sus indicadores mientras que en otros ha experimentado un descenso. De acuerdo a la Memoria y Cuenta del Minal, para 2010 se adquirió un total de 3.947.561 toneladas de alimentos con fines de distribución a través de las redes Mercal y Pdval, abastecimiento de la red privada de distribución y conformación de la reserva estratégica de alimentos. La mayoría de estos alimentos (78%) fueron adquiridos en el mer-

cado internacional y sólo 22% se adquirieron por compras nacionales¹⁸. Las redes Mercal y Pdval vendieron un total de 1.780.875 toneladas de alimentos en 2010, lo cual representa un incremento con respecto a 2009 pero no alcanza el total distribuido en 2008. El comportamiento se expresa en el Cuadro N°7.

El número promedio de beneficiarios de la Misión Alimentación experimentó un descenso por segundo año consecutivo de casi 800 mil personas, siendo su comportamiento en los últimos tres años como lo muestra el Cuadro N°8.

En relación con los estratos sociales que compran al menos un producto en la Red Mercal el comportamiento se aprecia en el Cuadro N°9.

Estas cifras indican que entre el segundo semestre de 2009 y el segundo semestre de 2010, 25.709 hogares del estrato V dejaron de comprar en la Red Mercal, mientras que en los cuatro estratos restantes, el número de hogares que adquieren alimentos en Mercal, creció muy levemente.

Cuadro N° 7
Adquisición de alimentos en toneladas

Red de distribución	2008	2009	2010
Mercal	1.492.262	1.331.354	1.445.145
Pdval	332.357	384.516	336.000
Total	1.824.619	1.715.870	1.780.875

Fuente: MINAL. Memoria y Cuenta 2010. Pág. 19.

Cuadro N° 8
Beneficiarios de las misiones alimentarias

Beneficiario	2008	2009	2010
Mercal C.A.	11.895.824	10.769.298	10.176.919
Pdval	1.099.920	1.012.753	810.638
Total	12.995.744	11.782.051	10.987.557

Fuente: MINAL. Memoria y Cuenta 2010. Pág. 19.

Cuadro N° 9
Hogares que compran al menos un producto en la Red Mercal

Estrato Social	Año 2009		Año 2010	
	N°	%	N°	%
Estrato I, II y III	854.528	12,66	927.880	13,34
Estrato IV	2.103.372	31,15	2.186.654	31,43
Estrato V	702.545	10,41	676.836	9,73

Fuente: INE.

18. Los altos niveles de importación de alimentos

Derecho a la alimentación

El ahorro promedio que se obtiene al comprar en la Red Mercal experimentó un incremento con respecto al año 2009 y sigue siendo muy significativo respecto de otros centros de compra. Según la Memoria y Cuenta de Minal, este ahorro se ha comportado de la siguiente manera en los últimos años:

Cuadro N° 10
Ahorro promedio al comprar
en la Red Mercal

Estrato social	2008	2009	20110
Mercal vs. regulado	52,1	40	49,1
Mercal vs. Mercado	74,3	49,4	64,3

Fuente: Memoria y Cuenta Minal. 2010, Pág. 20.

El Minal mantiene un conjunto de programas de atención alimentaria para la población más vulnerable, entre los que destacan la distribución de alimentos en centros penitenciarios, en casas de alimentación y cocinas comunitarias, en centros de salud, en centros educativos y en los refugios que albergan a las personas que resultaron damnificadas sa causa de las lluvias acaecidas en diciembre de 2010. De acuerdo al Minal, para estos sectores de la población “...la Misión Alimentación ha distribuido un total de 9.458 toneladas de alimentos a nivel nacional: 4.295 t de alimentos despachados a 13 centros penitenciarios en 10 estados del país, que beneficiaron en promedio a más de 12.000 reclusos; despacho de 3.131 t de alimentos a 425 Centros de Diagnóstico Integral (CDI) distribuidos en 18 estados del país beneficiando en promedio a más de 16.700 personas; 179 t de alimentos a 12 hospitales en 7 estados del país beneficiando a 6.413 personas; así mismo, se beneficiaron más de 128.800 niños en edad escolar mediante el despacho de 1.821 t de alimentos

a 301 escuelas pertenecientes al Programa de Alimentación Escolar (PAE), en 12 estados del país; y distribución de 423 t de alimentos en Anzoátegui, Carabobo, Distrito Capital, Guárico, Miranda, Táchira y Zulia, beneficiando a más de 40.000 personas del programa Cocinas Comunitarias que coordina el Instituto Nacional de Nutrición (INN)”¹⁹.

Acerca de esta política pública, un aspecto que demuestra las diferentes visiones que se tienen desde el gobierno y la empresa privada en torno al derecho a la alimentación fueron las declaraciones ofrecidas por Pablo Baraybar, presidente de la Junta Directiva de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea), para quien el subsidio masivo de los alimentos es responsable de la baja producción. Según este directivo, “los programas sociales alimentarios no deben estar dirigidos a 60% de la población, porque es sólo 18% el que está realmente en situación crítica. Explicó que al depurar este segmento se impulsará la recuperación de la inversión y de la producción nacional de alimentos”²⁰. Esta postura es abiertamente contraria a la que sostiene el gobierno nacional, que ha declarado que su interés es asegurar alimentos a precios justos para toda la población.

En lo que se refiere a la adopción de leyes que incidan en la protección del derecho a la alimentación, en julio fue aprobada la Ley de Costos y Precios Justos. Esta Ley que entrará en vigencia en noviembre fue duramente cuestionada por el sector privado y defendida por el gobierno como una medida destinada a proteger al consumidor, razón por la cual a futuro habrá que hacerle un seguimiento específico para ver de qué manera incidirá en

19. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN: *Memoria y Cuenta 2010*. Pág. 23.

20. Carmen Alfonzo: *Importaciones de alimentos crecieron 442% desde 2003*. El Nacional, 26.05.11, pág. 8.

el precio de los alimentos y su producción. De acuerdo al gobierno nacional, la Ley es producto de la necesidad de frenar la especulación, de la que responsabiliza en 80% al sector privado. En el caso de los alimentos, la Ley fijará una banda de precios mínima y máxima a partir del análisis de la estructura de costos. Los voceros del Ejecutivo aseguraron que el objeto de la Ley no es "...controlar los márgenes de ganancia de los empresarios, sino que el consumidor pague el precio justo por el producto, y que ese valor esté en franca relación con lo que le cuesta al empresario el producto"²¹. El gobierno prometió una revisión de la estructura de costos de los diferentes productos y los ajustes que sean necesarios, asegurando estar consciente de la necesidad de rentabilidad de los productores pero con márgenes de ganancias justos.

Sin embargo, los productores privados mostraron desconfianza al respecto, señalando que mediante esa Ley se hará poco rentable la producción de bienes de consumo como los alimentos, y que "...el camino idóneo para estabilizar los precios en el mercado es el de incrementar la producción y no el de continuar con la política de controles"²².

Caso de los alimentos en mal estado

En el informe correspondiente al período pasado saltó a la luz pública un importante contingente de alimentos en mal estado (más de 70 mil toneladas), lo cual significó graves pérdidas económicas para la nación. Por este caso se detuvo a tres directivos de Productora y Distribuidora de Alimentos, S.A. (PDVAL) en aquella oportunidad. Luego de transcurridos 15 meses de la detención, los juicios a estos funcionarios

se encuentran paralizados debido a que la jueza que llevaba el caso fue recusada y decidió inhi-birse. Esta situación contrasta con las declaraciones ofrecidas por el presidente de la Red Mercal, Félix Osorio, quien señaló que mediante la vía penal se ha logrado poner freno a los hechos de corrupción relacionados con esta red. De acuerdo con Osorio, "*las sentencias condenatorias (personas privadas de libertad) se incrementaron 108% desde 2008, al pasar de 25 a 52 las personas detenidas. Igualmente indicó que actualmente existen 179 personas con medidas cautelares (bajo régimen de presentación), 74 están privadas de libertad en espera de sentencia y 26 están bajo proceso penal en libertad*"²³.

A modo de conclusión

Los resultados del análisis del derecho a alimentación en el período estudiado muestran la necesidad de emprender un conjunto de acciones destinadas a dar mayor garantía a la protección de este derecho. Algunas de estas medidas han sido señaladas como desafíos para Venezuela por parte de organismos de Naciones Unidas como el PNUD. Entre estos desafíos se destacan:

- Desarrollar el Plan Nacional de Nutrición para lograr la soberanía nacional alimentaria.
- Fortalecer los conocimientos técnicos de nutrición en las comunidades.
- Garantizar la accesibilidad a los alimentos y fomentar las estrategias de capacitación para el trabajo.
- Instrumentar nuevas líneas de fortificación de alimentos, suplementación de nutrientes y formulación de nuevos alimentos estratégicos.

21. Ileana García: *Analizarán los precios de la leche cruda con la nueva ley*. En: *Últimas Noticias*, 22.07.11, pág. 21.

22. Roberto Deniz: *Fijarán banda de precios para todos los alimentos del mercado*. En: *El Universal*, 29.07.11, pág. B-17.

23. Angie Contreras: *Mercal cerró 652 bodegas en el primer trimestre*. En: *El Universal*, 09.05.11, pág. B1-8.



Derecho a la alimentación

- Incorporar en los programas de estudio del sistema de educación formal la Guía de Apoyo para la Formación de Hábitos Alimentarios Saludables.
- Aprobar y vigilar el cumplimiento de la Ley de Protección a la Lactancia Materna²⁴.

A estas medidas de carácter nutricional, por lo demás muy necesarias vista la impor-

tante incidencia de la población con sobrepeso, deben agregarse otras destinadas a asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados. En particular, disminuir la dependencia de las importaciones de alimentos que aun cuando sea una meta que sólo se logrará progresivamente, deben darse pasos más sólidos en esa dirección asegurando una producción mayor y sostenible a nivel nacional.

24. PNUD. Op. Cit. Pág. 11.

